



econcejo

Año 9 | N° 26 | diciembre 2009 | Distribución gratuita

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

# I Foro de Medio Ambiente

#  
**26**

El Movimiento  
Ecologista y Proteccionista  
en Rosario





# Editorial



**E**stamos finalizando un año más con la publicación de Econcejo, llevando a cada uno/a de todos/as ustedes la cuarta edición del 2009, edición N° 26 en la historia de nuestra Revista.

No queremos dejar de destacar el esfuerzo cotidiano durante todo el transcurso del año para que este material sea posible. Esfuerzo que realizan las distintas organizaciones del Consejo Asesor de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal, para hacer llegar sus reflexiones, experiencias, comentarios acerca de lo que cada una de ellas trabaja.

Este Consejo Asesor se reúne periódicamente para no sólo analizar los diferentes proyectos que se encuentran en tratamiento en el Concejo, sino que además se traen propuestas para ser debatidas y se discute cómo mejoramos cada una de las publicaciones que ustedes podrán haber apreciado en el transcurso de este último tiempo.

Esta Revista intenta hacer llegar a cada lugar lo trabajado y lo proyectado tanto desde las instituciones, organizaciones,

como así también desde el propio estado tanto municipal como provincial.

Párrafo aparte queremos dedicar a lo realizado por las distintas escuelas que nos han acompañado en las ediciones de Econcejo.

Experiencias de niños, niñas y jóvenes que concurren a centros educativos de nuestra ciudad que se comprometen desde lo educativo con el medio ambiente. Experiencias que además han servido para que desde otros lugares se imiten, y también donde nos invitan a que todos los ciudadanos y ciudadanas nos comprometamos más en la protección y cuidado de nuestro medio.

Este es el compromiso que asumimos desde el Concejo Municipal, es el compromiso de difundir a través de Econcejo propuestas de reflexión y acciones concretas en defensa de los derechos que tenemos como ciudadanos y ciudadanas a un ambiente sano, a un desarrollo sustentable y a una mejor calidad de vida en nuestro planeta.

Es por ello que además creemos imprescindible seguir fomentando la educación ambiental, entendiendo a la misma como un proceso en el cual los individuos en particular y la ciudadanía en general adquieren los conocimientos necesarios para tomar conciencia sobre el ambiente y a partir de allí generar acciones para resolver los problemas del presente y futuro de nuestro medio ambiente.

En este sentido uno de los ejes que consideramos también fundamental es el de poder concientizar sobre nuestros hábitos de consumo, los cuales deben ser sostenibles y responsables. Es decir fomentar un consumo guiado sobre criterios sociales y medioambientales que apunten a garantizar un entorno saludable y justo para toda la comunidad, no sólo en el presente, sino también para las generaciones venideras.

**Concejal Pablo Colono**  
Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

## Concejo Municipal de Rosario

### Presidente:

- Sr. Miguel Angel Zamarini

### Vicepresidente 1°:

- Dr. Osvaldo Miatello

### Vicepresidenta 2°:

- Sra. Daniela León



## Consejo de Redacción

### Concejales

- Pablo Colono
- Carlos Comi
- Osvaldo Miatello
- Arturo Gandolla
- Edgardo Falcón
- María Inés Jasienovicz
- Aldo Gómez

### Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghiglione  
Grupo Ecologista Génesis
- Silvia Ezcurra de de Larrechea  
APDMA - Asamblea Permanente en Defensa del Medio Ambiente

### Consejo Asesor

- Taller Ecologista
- Grupo Ecologista Génesis
- Asociación Amigos del Arbol
- Colegio de Arquitectos
- ASOLOFAL
- Colegio de Veterinarios
- Alerta Antenas
- Club de Animales Felices
- Asociación Protectora Diane Fossey
- Asociación Protectora D.F.Sarmiento
- ADEA (Defensa Animal)
- Asociación Protectora San Roque
- A.P.A. (Protectora de Animales)
- Fundación Albert Schweitzer
- Amigos del Parque Urquiza
- Grito de Malvinas
- Voluntarios del IMUSA
- A.P.D.M.A.
- Grupo Scout Martín Miguel de Güemes
- Ex Soldados Combatientes de Malvinas
- Taller de Comunicación Ambiental
- Asoc. Defensora de la Fauna (ADF)

Colaboradora: Patricia Fiorano

Agradecemos fotos a Rubén “Palomo” Lescano y Hernán Maglione

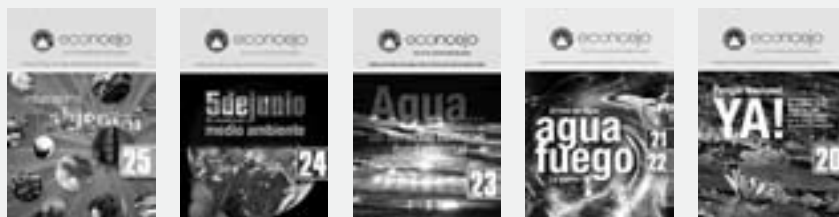


## Indice

Editorial	1
Corazones y mentes transgénicos	3
Conocer para prevenir. Se viene el dengue	4
“Sin pique”... Reflexiones sobre la pesca	6
El hambre y los biocombustibles. Una realidad polémica	8
Minimización de residuos. Ya funcionan los Centros de Recepción de materiales reciclables	10

## Nota central

Foro de Medio Ambiente. El Movimiento Ecologista y Proteccionista en Rosario	12
La era de la estupidez	14
El Bosque de los Constituyentes. Un lugar para asegurar a mediano plazo la oxigenación de la ciudad	16
Orgullo nacional. Consensuado avance hacia una tenencia responsable	17
El basural de Pérez. Un asunto de ambiente y salud	19
Programa: Red de Responsables y Facilitadores Ambientales	20
La cetrería y la imposibilidad de volar	22
Alumnas/os de 4° de la Esc. N°756 José M. Serrano se preguntan: ¿De quién es la basura?	23



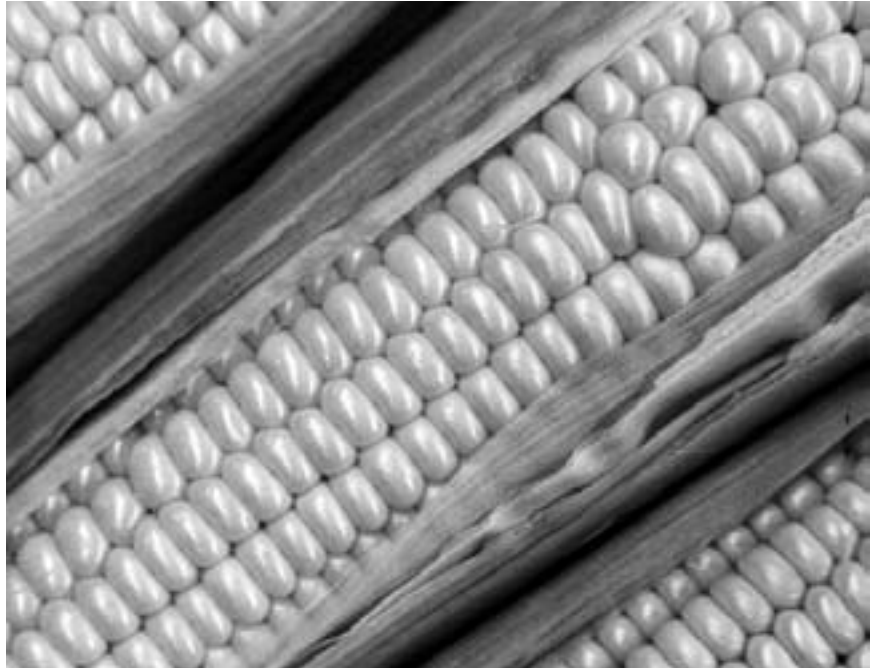
Para acceder a números anteriores, ingresar a:

\_\_\_\_\_ [www.concejorosario.gov.ar](http://www.concejorosario.gov.ar)  
\_\_\_\_\_ [eco@concejorosario.gov.ar](mailto:eco@concejorosario.gov.ar)

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.

# Corazones y mentes transgénicos

Durante uno de nuestros programas de radio llamado El Nido, del cual formamos parte gracias a la generosidad de la gente de la Cátedra Libre de Fauna Silvestre de la Facultad de Ciencias Veterinarias de Casilda (UNR), en este programa decíamos, nuestra compañera de conducción se estaba refiriendo a la infantil mentira que las grandes compañías multinacionales semilleras intentan instalar en las mentes de personas poco despiertas a ciertas realidades. La mentira a la que hacemos referencia es aquella que dice que estas compañías usan la biotecnología en sus semillas transgénicas con la noble intención de así aumentar la producción de “alimentos” para paliar el hambre de la humanidad a nivel mundial. Noble tarea si la hay. Esto convierte a Monsanto en una entidad de bien social y no en una rapas multinacional con prácticas aviesas. Cuando esta compañera de tarea hablaba sobre este engaño, surgió espontáneamente una idea en nuestra conciencia. Y a esta idea queremos transformarla en una sugerencia para Monsanto y sus afines empresas competidoras. Queremos tener nuestra parte en esta actividad frankensteiniana que llevan adelante estos laboratorios jugando a ser Dioses. Queremos adherir a la tan mentada causa del progreso y desarrollo de esta civilización que conformamos. Pasaremos a detallar nuestra idea: sabemos que el hambre en el mundo no se va a terminar jamás por solo tener semillas transgénicas con mayor potencial de rinde, semillas que dicho sea de paso albergan la inmensa posibilidad de estar enfermándonos por su sola condición de haber perdido el arquetipo original otorgado por la madre sabia Naturaleza. El hambre en el mundo no depende de que cambien los cultivos en los suelos del planeta sino del cambio en



los corazones y las mentes de un pequeño puñado de hombres poderosos en lo que a lo económico y político se refiere. Alimentos hay para todos, y de sobra. No es ninguna primicia declarar que lo que falta es la correcta distribución de la riqueza en este tema alimenticio y en otros. Por eso es que nuestra idea y sugerencia para aportar y enrolarnos en la fila de Monsanto, es que esta firma deje de perder el tiempo en manipular las semillas que bien hechas están de por sí, y se dispongan a transgenizar los corazones y las mentes de aquel puñado de seres poderosos al que nos referíamos anteriormente. Esta cúpula del poder económico mundial, ya con sus corazones y mentes transgenizados, quizás comience a repartir la riqueza y sus derivados bajo impulsos de Fraternidad, no encontrando campo en su conciencia para la mentira, la especulación, la soberbia y la ignorancia de lo que significa jugar con la vida de sus hermanos como

lo vinieron haciendo hasta el momento del mencionado cambio de genes. Ya no será necesario sembrar nuestro planeta con los aniquilantes monocultivos y su casi infinita cantidad de litros de venenos “inocuos” derramados en nuestro aire, agua y tierra. Ya no necesitaremos almacenar en los silos millones y millones de toneladas de granos esperando que en las bolsas de comercio del mundo estos cultivos alcancen nuestro tan ambicionado precio tope.

Sencillamente estos poderosos seres transgénicos, resistentes a la ambición, repartirán lo que la Vida natural nos da, y así estaremos todos felices y bien alimentados. Creemos que es una muy buena idea para Monsanto y Cía. Pero... difícilmente sea Monsanto quien pueda aportar tan preciado nuevo tipo de genes. Solo fue una loca idea.

Conciencia Solidaria  
Ong Interprovincial

## Conocer para prevenir

# Se viene el dengue

Como es sabido la tierra esta cambiando, era impensado hace 10 años que aparecieran en nuestras regiones enfermedades de origen tropicales, en los últimos años esto se ha agravado llegando con mayor frecuencia en distintos puntos de nuestro país enfermedades impensadas. Estos tipos de enfermedades en nuestra educación eran poco enseñadas inclusive entre los mismos profesionales de la salud solamente las mencionaban en forma muy escueta haciendo incapie en que eran enfermedades de otros países por la cual había que focalizarlas porque los recursos en salud son finitos estudiando más ampliamente las enfermedades más prevalentes y graves de nuestras regiones, esto demuestra la poca información y compromiso del estado para lograr metodologías y estrategias adecuadas

para tener en tiempo y forma una correcta prevención y no como hoy que tenemos que andar con el caballo atrás del carro soportando como podemos las diferentes problemáticas que acarrear las enfermedades prevenibles.

Lamentablemente el accionar del hombre actual esta destruyendo el ambiente provocando el desmedido calentamiento global. Actualmente en la región se están destruyendo casi todos los bosques nativos previamente quemados y envenenados con fumigaciones aéreas para sembrar soja las cuales son fumigadas sucesivamente con más de 200 millones de litros de agrotóxicos por año como es el desfoliante glifosato formulado o sino ser reemplazados por bosques industriales para ser utilizados en la obtención de materias primas como maderas finas, papel , etc. Estas políticas

de saqueo y contaminación a gran escala producen entre tantas cosas la alteración y la desregulación del equilibrio hídrico y ecológico provocando alternancias de grandes sequias con aumentos de las temperaturas y grandes lluvias e inundaciones. Esto también provoca que los ecosistemas productivos e industriales estén más cerca de las ciudades y saquen el habitat de refugios periurbanos a seres vivos reconocidos como vectores de varias enfermedades que se ven con mayor frecuencia en nuestras ciudades como son las ratas, ácaros, cotorras, mosquitos entre otros.

La principal enfermedad reconocida de origen tropical y que se está observando en nuestras regiones es el dengue en sus 4 tipos virales transportado al ser humano unicamente por el mosquito vector hembra llamado *Aedes Aegypti*.





Hoy en el siglo XXI otra vez el hombre no genera políticas estructurales e integrales de prevención para mantener un ambiente sano tal cual está escrito en el artículo 41 de la constitución desde 1994 donde nos exponen al resto de los ciudadanos a combatir a manotazos de frente a dicho mosquito permitiendo que otros sigan con la fiesta y el circo de algunos privilegios que hoy tiene principalmente nuestro modelo de producción. En esta lucha, aunque es un poco tarde, debemos ser inteligentes y no como algunos mediocres que desmontan hasta sus árboles de sus veredas priorizando algunos negociados que destruyen el medio ambiente por la pérdida constante de salud de la comunidades. Sin duda también tenemos que conocer quienes nos agreden y cual es el agente invasor en todo su ciclo vital (huevo, larva, pupa y mosquito adulto), conocer las temperaturas, tiempo, tipo de ambiente, etc, que necesitan en todo el proceso de desarrollo y maduración. Accionando a nivel personal en no dejando recipientes abiertos con agua (floreros, peceras, bebidas para animales, etc.), tapar y/o clorar las piletas o tanques de natación, tapar los tanques de agua potable principalmente los que tienen menos de 1000 litros de capacidad. Se deben erradicar los desarmaderos de autos y basurales a cielo abierto los cuales sirven de acumulación y

reservorio de agua al igual que otros charcos dispersos en terrenos urbanos.

Las fumigaciones o pulverizaciones no se deben hacer con químicos sintéticos ya que es pan para hoy y hambre para mañana provocando un ciclo vicioso de retroalimentación positiva sin retorno, esto está demostrado porque todos los plaguicidas químicos que se usan para aplicar en dicho ambiente son tóxicos produciendo daños perjudiciales al ecosistema matando sapos, ranas, hormigas, chinches, peces entre otros que son los que se alimentan del mosquito en todas sus etapas vitales, además los químicos sintéticos como la Cipermetrina producen resistencias a dichos insectos, provocando cada vez más mosquitos y por ende más enfermedades no solamente por el mismo

dengue sino también por las intoxicaciones agudas y crónicas conllevando un riesgo mayor en patologías como malformaciones, distorciones endocrinas, infertilidad, alteraciones neuromusculares, varios tipos de cáncer entre otras, por las sucesivas exposiciones al ser humano a dichas fumigaciones. En fin por todo lo expuesto, tratando de que existan más actitudes profundas y radicales para prevenir y revertir esta problemática es por eso que se adecua al viejo, reconocido y ponderable dicho de que “La culpa no la tiene el chancho si no quién le da de comer”.

**El Grito de la Tierra**  
Barrio Malvinas de Rosario  
[elgritodelatierra@yahoo.com.ar](mailto:elgritodelatierra@yahoo.com.ar)



# “Sin pique” ... Reflexiones sobre la pesca



Y porqué preocuparme y escribir sobre la pesca? Si, al fin y al cabo es una actividad económica como cualquier otra, como la que realiza el verdulero, o el transportista... Y no, para mí no; porque de alguna manera la realidad que observo en el río me moviliza desde lo más íntimo.

Para mí la pesca no es solo fuente de trabajo; es identidad y sustento para miles de familias; es termómetro de la riqueza y espejo de la depredación silenciosa de los recursos del río. Esos recursos que algunos piensan que pueden dilapidarse y depredarse porque no pertenecen a nadie en particular y otros... que hay que proteger y cuidar porque son de todos; tan de todos que su propiedad nos excede alcanzando a

nuestros hijos y nietos; a las “generaciones futuras” como les gusta llamar a los educadores y a nuestros políticos progresistas..

Tal vez por haber nacido a orillas del Paraná y querer sostener el pequeño egoísmo de disfrutar comiendo una buena boga o un sabalito a la parrilla, es que no puedo dejar de expresar lo que veo y siento en palabras.

Y veo: Como día a día se vende en los puestos de pescado, pequeños surubíes y dorados fuera de medida, como continúan depredando los frigoríficos al amparo de los cupos de exportación, como los agroquímicos producen mortandades de peces, cuyas causas nunca nos son del todo esclarecidas, como durante el 2007 millones de ar-



mados flotaron en el río afectados por una bacteria de dudoso origen. Y todo esto gracias a la ausencia del estado, que siempre necesita de una catástrofe para reaccionar y tomar alguna tibia medida.

La pesquería del Paraná es un importante recurso natural de enorme importancia social y económica para todo el Litoral argentino y concretamente para miles de trabajadores del río y propietarios de pequeñas y medianas embarcaciones.

Ya desde tiempos inmemoriales los pueblos ribereños hicieron de la pesca su medio de vida y sustento, sin caer en la actual depredación.

Pero la suma de pequeñas y grandes ambiciones y la desidia de los funcionarios han permitido que miles de redes, muchas de ellas de mallas diminutas, crucen literalmente las lagunas, colando sus aguas sin reparar en las especies ni en el tamaño de las piezas capturadas.

Pero por favor! No me vengan con cuentos... Yo vi la tristeza en los ojos de los pescadores regresando al puerto de Victoria con sus canoas vacías e intentando inútilmente vender algún insignificante sabalito bajo el sol abrazador del mediodía.

¿Cómo podrán explicar al gurí costero, que los espera en casa, que la riqueza que conocieron ya no existe...?

Y ustedes señores gobernantes... ¿Qué piensan hacer cuando ya no quedan peces? ¿Qué propuesta tendrán para los pescadores desocupados? Tal vez, beneficiarlos con algún plan social de hambre; junto a los tamberos sin tambo, los pequeños agricultores sin tierra, los desplazados del monte por la frontera agropecuaria, los ex obreros industriales o los pueblos originarios...

... Y una vez que no haya suficientes sábalos, los frigoríficos se marcharán y la gente ya no tendrá que pescar, con lo cual buena parte de los pueblos de la ribera del Paraná tendrán que encontrar



Foto: Gentileza Rubén "Palomo" Lescano

un modo de reemplazar esa producción y también toda una cultura.

Porque ¿Saben una cosa? El pobre siempre pierde... y así se retroalimenta su tan deseado "círculo de la pobreza" que se origina en la falta de trabajo digno, continúa con el aumento de la presión sobre los recursos a cambio de unos pocos pesos, provoca la destrucción de las riquezas naturales y un nuevo aumento de la pobreza y del número de los excluidos del sistema.

Y luego... más planes, más punteros políticos, más clientelismo y por supuesto menos cultura del trabajo.

Bien... Habría que preguntarle a nuestros gobernantes cuando comienza la tan anunciada redistribución de la riqueza. Porque por lo que vemos, la

gran porción de la torta; en la pesca se la llevan los frigoríficos y acopiadores, en la agricultura las grandes compañías exportadoras, fabricantes de agroquímicos y semillas, terratenientes y pools de siembra; en la lechería, la gran empresa láctea subsidiada por el gobierno y en la minería unos pocos piratotes internacionales, siempre... y todos de la mano del político vende - patria que supimos conseguir!

Y mientras tanto... cada vez más gente se amontona en "la orilla", esperando un "pique" que nunca llega... Pero la pucha!... Parece que hoy no sale nada!!!

David Linaro  
Grupo Ecologista Genesis

# El hambre y los biocombustibles

## Una realidad polémica

Ante la crisis financiera, económica, alimentaria, energética y climática que llevan a la humanidad hacia un desastre social y humanitario, se hace imperioso aportar a la polémica, que crece día a día, argumentos que conduzcan a tomar conciencia sobre nuestra forma de vida y que si bien ya que no se puede superar los daños causados a nuestro planeta por lo menos tratemos de preservar los recursos naturales que aun nos quedan.

Los países desarrollados, ante el clamor que va surgiendo desde los países de la periferia por el problema del hambre creciente, argumentan a su favor, que, la exigencia de producir biocombustibles constituye una forma de lucha contra el cambio climático, aseverando que la emisión de gases de efecto invernadero es igual a 0, cuando en realidad dicha aseveración carece de comprobación al no informar los resultados de un balance energético integral de dicha producción, y procuran convencer a dichos países que el desabastecimiento en los mercados alimentarios o los graves deterioros ambientales son el resultado de no haber sabido aprovechar las oportunidades que les ofrece la globalización.

Muchas de estas argumentaciones que afirman que se reduce el efecto invernadero carecen de validez ya que para fabricar tecnología se necesita energía no renovable, como también lo carece el argumento que para producir y exportar dicho combustible, se necesitan recursos económicos y financieros muy importantes sin tener en cuenta la superficie de tierras a disponer para el consumo de la población, el destinado a los animales, así como a la vestimenta y a las medicinas.

Dejar de lado la importancia del impacto ambiental que representa el

monocultivo, la deforestación, el uso de pesticidas, herbicidas y fertilizantes inorgánicos, no tener en cuenta el uso de agua dulce superficial y subterránea para riego, enfrentando a los que sostienen que el agua es un bien de propiedad social, reducir las superficies para la producción de alimentos que traerá aparejada no solo la disminución de mano de obra, sino también la emigración de población del medio, la pérdida de soberanía alimentaria al concentrarse en

pocas manos la titularidad de agua y tierra, expulsando a pequeños y medianos productores que finalmente terminan vendiendo o arrendando sus tierras al no poder competir con los grandes capitalistas, el deterioro de la calidad de vida, de la cultura del trabajo de los migrantes rurales y el consiguiente efecto negativo en pueblos y ciudades que deberán afrontar los problemas que acarreará la instalación de una población paupérrima en sus periferias, lo que pone en



descubierto la irracional argumentación de anteponer la utilización de dicha fuente de energía para alimentar motores a superar el problema del hambre. Pese a que el informe de 2007 del Grupo Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático haga imposible negar la realidad del cambio, voces como la de Al Gore, premio Nobel, han pretendido demostrar que sí es posible mantener el estilo de vida del mundo desarrollado sin cambios sustanciales. Y pese a no poder lograr demostrar ninguna de sus aseveraciones, su proposición hábilmente manejada y con el apoyo de los medios, ha sido tomada sin más por todo el mundo.

Ha pasado medio siglo desde que el ingeniero escocés Colin Buchanan lanzara la primera advertencia sobre los

riesgos de la expansión incontrolada del automóvil, señalando que estamos alimentando a costos inmensos un monstruo de gran potencial destructivo, al que sin embargo amamos tiernamente.

Este crecimiento del parque automotor va poco a poco tornando las ciudades en inhabitables con su aire enrarecido, su ruido y la pérdida constante de vidas humanas y discapacitados por la violencia vial. Demanda también gruesos presupuestos en inversión de autopistas, trampas mortales dado el aumento de la velocidad de crucero. La flota mundial de automóviles supera los 800 millones de unidades, crece a razón de 50 millones al año y cada vehículo consume más de un barril de petróleo al mes, lo que supone que cada año la demanda de

petróleo por estos, crece en 2 millones de barriles diarios.

## El hambre

La FAO, Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación publica anualmente informes en los que da cuenta sobre estos importantes rubros que hacen al bienestar y desarrollo de los habitantes del planeta. Si ya en 1999 informaba que 854 millones de personas en el mundo estaban subalimentadas, esto es, disponían de menos de 1900 calorías diarias, y que de este número 820 millones se encuentran en los países en vía de desarrollo, y si en este 2009 la cifra transcurridos 10 años está alcanzando los 1000 millones de hambrientos y agregamos a estas cifras el informe del Banco Mundial dando cuenta de que la propagación del uso de los biocombustibles provocó el encarecimiento de los alimentos en un 75 por ciento, resulta angustiante y desalentadoras las noticias de que la Unión Europea ya ha aprobado subvenciones agrarias para estos cultivos. La gran industria de numerosos países del Sur que ha percibido rápidamente el nuevo mercado, se dispone a atenderlo aunque sea en detrimento de cultivos de interés local.

Y para hacer más desolador este horizonte adjuntemos las cifras de los gastos militares anuales que ya alcanza la escalofriante cifra de 1 millón 464 mil millones de dolares, casi el 60 por ciento concentrado en un sólo país.

Mil millones de ojos de hambrientos nos miran ¿Seremos capaces de sostener esas miradas en el futuro cercano?

Fuentes consultadas

Antonio Estevan

Los biocombustibles. La agricultura al servicio del automóvil.

Publicación América XXI del 2009

Silvia Ezcurra de de Larrecchea  
APDMA



# Minimización de residuos

## Ya funcionan los Centros de Recepción de materiales reciclables



Los residuos que se generan diariamente no sólo son desechos, son también recursos materiales y energéticos que se abandonan, muchos de ellos producidos con materias primas agotables.

Con este criterio, el Municipio lleva adelante el Programa Separe con la intención de cambiar hábitos cotidianos relacionados con la separación y minimización de la basura y de acuerdo a las condiciones de higiene y sustentabilidad que hoy requiere la ciudad.

La ciudad avanza hacia una nueva etapa en la separación de materiales reciclables. Para ello, desde el mes de octubre la Municipalidad de Rosario distribuyó más de 50 contenedores anaranjados para separar papel, cartón y plásticos.

Estos contenedores están ubicados en vecinales, clubes, escuelas y otras

instituciones de la ciudad que, voluntariamente, abren sus puertas para que los vecinos y vecinas depositen sus residuos separados. Allí, los vecinos que separan en sus casas, pueden llevar los residuos reciclables a los contenedores que están ubicados dentro o fuera de la institución, de acuerdo a sus características espaciales.

La ubicación del contenedor en instituciones responde a la necesidad de generar políticas participativas de todos los sectores de la sociedad y a una forma de evitar el vandalismo que suelen sufrir estos recipientes instalados en la vía pública.

Por otra parte, los materiales separados por los vecinos son recolectados y clasificados por emprendimientos que funcionan en la ciudad de Rosario bajo los principios de la cooperación y la economía solidaria.

Con estas acciones, se avanza en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos para tener una Rosario más limpia y sustentable.



### Centros de Recepción

Existen más de 50 lugares donde los vecinos pueden llevar sus restos de papel, cartón y plásticos:

### Centros de Recepción escolares

En la misma línea, el Programa Separe incluyó a las escuelas como Centros de Recepción para que la comunidad educativa pueda llevar allí plásticos, papel y cartón separado.

Distrito	Institución	Dirección
Centro	UCA - CEFEDER	Río de Janeiro y Mendoza
	Colegio Alemán	España 440
	Jardín Normal 2	Córdoba 2084
	Colegio Edmondo De Amici	Santiago 1100
	Colegio Verbo Encarnado	La Paz 500
	Colegio Nuestra Sra. del Huerto	Juan M. de Rosas 1090
Noroeste	Colegio Stella Maris	Brassey 8300
Sur	Esc. Florentino Ameghino	Bs. As. 2000
	Esc. Provincia de Corrientes	Ameghino 1071
	Esc. N° 1279 Brigadier Gral. López	Laprida 6300
	Esc. N° 1090 Domingo Matheu	Bs. As. 6300

DISTRITO	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	DÍAS	HORARIO
Centro	Club Atalaya	J. M. de Rosas 2555	L a V	17 a 20
	Club Mornin Star	Tucumán y Lima	L a V	10 a 20
	CMD - Centro	Wheelwright 1486	L a V	7 a 14
	ASU - Centro	Montevideo 2895	L a V	7 a 13
	Bomberos Zapadores	Córdoba 2860	L a V	8 a 13
	Club Sportivo Constitución	Urquiza 3762	L a V	10 a 20
	Biblioteca Argentina	Pte Roca 750	L a V Sáb.	7 a 20 7 a 13
	Club Sportivo América	Tucumán 2159	L a V	8 a 20
	La Toma	Tucumán 1349	L a D	8 a 20
	CEMAR	Moreno 960	L a D	8 a 20
	Amigos del Parque Urquiza	Chacabuco y 3 de Febrero	L a V	8 a 16
Noroeste	CMD - Noroeste	Pcias. Unidas 150 bis	L a V	7 a 14
	ASU - Noroeste	Azcúenaga 8150	L a V	7 a 13
	Vecinal 7 de septiembre	Ayala Gauna 7900		
	Club Reflejo	Génova 2402	L a V	9 a 18
	Vecinal Ludueña Sur	P. L. Funes 550	Ma-Mi-V L-J	9 a 11:30 16:30 a 18
	Vecinal Fisherton Este	Casilda 7050	L-Mi-V	8:30 a 9:30 17 a 19:30
	Centro Crecer N° 18	Magallanes y Bielsa	L a V	8 a 13
	Centro Crecer N° 19	Junín y Rouillón	L a V	8 a 13
	Vecinal Las Flores Polideportivo Garzón	Garzón 428	Ma-J L a D	8:30 a 13 13 a 22
	Biblioteca Gastón Gori	JJ Paso 7890	L-Ma-J-V Mi	16:30 a 20 9 a 11:30
	Norte	ASU - Norte	Baigorria 1252	L a V
Club 1° de Mayo		Kennedy y Gianneo	L a V	9 a 20
Vecinal Parque Casas		Av. Sorrento 1293	L a V	8 a 13 17 a 20
Vecinal Barrio Rucci		Peyrano 2675	L a V	9:30 a 12:30 17 a 20
Club Teléfono		Buchanam 561	L a V	9 a 20
Oeste	CMD - Oeste	Av. Pte. Perón 4602		
	ASU - Oeste	Av. Pte. Perón 5351	L a V	7 a 13
	Vecinal Azcuénaga Sur	Pasco 5301	L a V	8:30 a 11 17 a 19:30
	Vecinal Unión y Progreso	P. L. Funes 3355		
	Vecinal Villa Nueva	Rueda 6250	L a V	9 a 15
	Vecinal Juan Pablo II	Fraga 2308		
	Club Federal	Zeballos 4600	L a V	16 a 21
	Club Nueva Aurora	Suipacha 2175	L a V	18 a 20
	Polideportivo Deliot	Bv Segui 5400		
	Club el Luchador	Lima 1350	L a V	8 a 20
	Club Deportivo Valencia	Pte. Perón 5701		
Sur	Club Atlético Francisco de Godoy	Constitución 2430	L a V	9 a 20
	Campo Dep. Nstra Sra Salud	Camilo Aldao y Biedma	L a V	18 a 20
	CMD - Sur	Av. Uriburu 637	L a V	7 a 14
	ASU - SUR	Salvá 5488	L a V	7 a 13
	Vecinal Saladillo Sur	Bermúdez 5951	L a V	9 a 13 15 a 17
	Polideportivo 9 de Julio	Dorrego 3339	L a V	7 a 19
	Club Tiro Suizo	Ctda. Raffo 5120	L a D	7 a 20
Suroeste	Casa de la Cultura Arijón	Arijón al 400		
	ASU - Suroeste	Av. Ovidio Lagos 4140		
	CMD Suroeste	Francia 4435		
	Vecinal Dorrego	H. de la Quintana 1866	L-Ma-Mi L-V	8:30 a 12 14:30 a 18
	CMD SO	Av. Francia 4435	L a V	7 a 14

## El contexto

El aumento de la generación de residuos en los grandes centros urbanos debido a aspectos relacionados con el consumo y el desarrollo económico es preocupante dado que, a la vez que se abusa de los recursos que provee la naturaleza, se compromete la capacidad del medio ambiente de desarrollar su ciclo natural de degradación. Así, se producen diariamente grandes toneladas de residuos que permanecen durante años sin degradarse.



La ciudad de Rosario, como otros grandes centros urbanos, no escapa a esta problemática. Ante este escenario se requieren medidas que apunten a minimizar en su origen el volumen de residuos.

De esta manera la Municipalidad de Rosario tomó la responsabilidad de intervenir, generando políticas participativas de preservación del ambiente para mejorar la calidad de vida en la ciudad. El Plan de Máxima Reducción va en esa línea. Por eso, adhiere al concepto internacional de “Basura Cero”, entendido como “el principio de reducción progresiva de la disposición final de los residuos sólidos urbanos, con plazos y metas concretas, por medio de la adopción de un conjunto de medidas orientadas a la reducción en la generación de residuos, la separación selectiva, la recuperación y el reciclado”.

En este marco, el plan cuenta con diversas líneas de acción que tienden a reducir la cantidad de residuos que se envían a disposición final. Una de ellas es el Programa Separe.

Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente  
Municipalidad de Rosario

# Foro de Medio Ambiente

## El Movimiento Ecológico y Proteccionista en Rosario



El día martes 17 de Noviembre se llevó a cabo el I Foro de Medio Ambiente: el movimiento ecologista y proteccionista en Rosario, organizado por la comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de nuestra ciudad conjuntamente con el Consejo Asesor de la Comisión. La apertura del Foro fue realizada por el Concejal Pablo Colono, Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente y autor de la iniciativa.

espacios donde se pueda debatir, intercambiar, reflexionar sobre las acciones que se desarrollan desde las diferentes organizaciones que trabajan cotidianamente por el proteccionismo y la defensa de nuestro medio ambiente...”

Posteriormente el Vice presidente 1º del Concejo Municipal, Concejal Osvaldo Miatello presentó al panelista, Dr. Ricardo Bruno, médico veterinario, reconocido por su trabajo en la protección de animales, que basó su disertación en la caracterización y comportamiento de los mismos.

El cual rescató la necesidad de “...generar nuevos





# La era de la estupidez



Se vienen tiempos decisivos de cara a la “Conferencia sobre Cambio Climático” que se llevará a cabo en la ciudad de Copenhague, Dinamarca, en diciembre. Nuestro pequeño y humilde compromiso en la lucha por detener el “cambio climático” a través del estreno en nuestro “Ciclo de Ecología” de la película “La Era de la Estupidez”

## Estreno mundial

El pasado 22 de septiembre se realizó el estreno mundial de “La era de la estupidez” (“Age of Stupid”) la película que nos traslada a un mundo devastado en el año 2055, cuando Pete Postlethwaite -el actor nominado al Oscar por “En el nombre del padre”- observa imágenes del 2008 y se pregunta: ¿Por qué no detuvimos el cambio climático mientras tuvimos la oportunidad?

En la Argentina, las organizaciones Greenpeace, Amigos de la Tierra y Avaaz presentaron el film en el cine Hoyts de Abasto, con la presencia de Pedro Aznar, Carlos Santamaría, Virginia Innocenti, Boy Olmi, Alejandra Darín, Christian Sancho, Tusam (h) y otras personalidades del espectáculo, la política y el ambientalismo.

En Buenos Aires, las celebridades llegaron en bicicletas, bicitaxis y segway -biciclos eléctricos, capaces de trasladar a una persona-, como ejemplo de vehículos alimentados con energías limpias.

Luego de la presentación que estuvo a cargo de Axel Kuschevatzky, la actriz y

cantante Elena Roger, protagonista de la exitosa obra de teatro “Piaf”, interpretó “Las ciudades” y Julia Zenko el tema “El tiempo es veloz”.

El evento formó parte de la presentación global de la película que se inició ese lunes 21 de septiembre, en Nueva York, donde las celebridades llegaron en automóviles que funcionan a energía solar, coches eléctricos, bicitaxis o bicicletas y caminaron por la alfombra “verde” hasta el cine solar donde se realizó el estreno.

La proyección de la película y el evento se transmitieron en vivo, a través de la web del film ([www.ageofstupid.net](http://www.ageofstupid.net)) en 440 cines en Estados Unidos y 60 cines en Sudamérica. Simultáneamente al estreno en Buenos Aires, se sumaron más de 250 salas en 50 países de Europa, Asia, Oriente Medio y Africa.

La película, que entrecruza los géneros documental, drama y animación, fue producida en forma independiente y costada por más de 230 personas y grupos mediante el sistema de “financiación por multitudes”.



Su difusión y distribución mundial se está realizando a través de un circuito alternativo a los canales comerciales convencionales.

Las fechas de lanzamiento (21 y 22 de Septiembre) fueron escogidas por coincidir con la “Asamblea General de las Naciones Unidas”, en la que más de 100 líderes mundiales se reunieron en Nueva York para participar en el encuentro sobre cambio climático.

Con el estreno mundial de “La era de la estupidez” se propuso alertar al público sobre la gravedad del cambio climático y la urgente necesidad de que los líderes del mundo se comprometieran a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la “Conferencia sobre Cambio Climático” que se llevará a cabo en la ciudad de Copenhague, Dinamarca, el próximo mes de diciembre.

Este película-documental ha sido proyectada en el Parlamento Europeo y sus homónimos inglés, escocés, galés, sueco y holandés, así como en la “Cumbre sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas” en diciembre de 2008. También se presentó ante el comité de expertos de Barack Obama (The Centre for American Progress), el Banco Mundial, la Agencia de Protección del Medio Ambiente Americana, las Naciones Unidas y en el Foro Humanitario Global. La película fue escrita y dirigida por Franny Armstrong (McLibel) y producida por John Battsek (de la ganadora del Oscar “One Day in September”).

## El estreno en Rosario

El lunes 2 de noviembre “La Era de la Estupidez” (Age of Stupid) la estrenamos en nuestra ciudad en el marco del “Ciclo de Ecología” del Centro Cultural Bernardino Rivadavia. Estuvieron presentes miembros de Greenpeace y del “Taller de Comunicación Ambiental”. Para quienes llevamos adelante este espacio de difusión desde hace 16 años fué un enorme orgullo que el lugar elegido para el estreno en Rosario haya sido el “Ciclo de Ecología”. Una vez más la legendaria y comprometida organización Greenpeace confió en nuestro espacio para los interesantes materiales de difusión.

## Reclamos de Greenpeace a nivel internacional y nacional

### A nivel internacional (COP15, Copenhague):

- Un compromiso legalmente vinculante que asegure que las emisiones globales de GEI alcancen su pico para el año 2015.
- Una inmediata y fuerte reducción de las emisiones de los países industrializados de al menos un 40% para el año 2020 en relación a los niveles de 1990. Al menos tres cuartos de estas reducciones deben realizarse domésticamente.
- Además de las reducciones anteriores, deben proveer de asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para ayudarlos a que puedan lograr una reducción del 15 al 30% de sus emisiones respecto de sus escenarios de emisión “Business as Usual” para el 2020.
- Los países en desarrollo deberán, con la debida ayuda del mundo desarrollado, alcanzar una reducción en conjunto del 15 al 30 % de sus emisiones proyectadas. Al mismo tiempo implementar aquellas opciones de menores costos que puedan realizar sin ayuda externa.

### A nivel nacional:

- Argentina debe adoptar una política energética tal que permita al país alcanzar la meta del 8% de electricidad renovable en el año 2016 (acorde a lo establecido por la Ley 26.190).
- Establecer un régimen de protección y adecuado monitoreo y evaluación de los glaciares (tal como lo establecía la ley 26.148, vetada por el Poder Ejecutivo Nacional)

Una coalición internacional de agrupaciones de interés público reclamó que se instaure un nuevo mecanismo financiero dedicado a combatir el cambio climático que priorice el financiamiento a estrategias de reciclaje.

**Sergio Rinaldi (Periodista Ambiental)**  
Coordinador General del “Taller de Comunicación Ambiental” (Rosario)



# El Bosque de los Constituyentes

## Un lugar para asegurar a mediano plazo la oxigenación de la ciudad

Nuevamente participo con entusiasmo y analizando propositivamente de la edición de la Revista Econsejo. En esta oportunidad, quiero aprovechar una reflexión que nos ubique fuera del foco de atención de los problemas y necesidades ambientales más urgentes de Rosario, para que aislados de la realidad coyuntural y las problemáticas históricas, podamos concluir respecto a una ciudad sustentable ambientalmente.

Luego del Parque de la Independencia, del Parque Regional Sur, y del Parque Scalabrini Ortiz, Rosario debe avanzar y no detenerse en la generación, mantenimiento y promoción de espacios verdes de grandes dimensiones para oxigenar su casco urbano y a sus habitantes.

Nadie puede negar que transitando por la Av. Costanera, el Acceso Sur o la Av. Belgrano; paseando por el Monumento a la Bandera o por Rambla Cataluña, los vientos y el aire es muy distinto a que si nos ubicamos en la esquina de San Luis y Mitre, o en Santa Fe y Entre Ríos. Ante esto, la ciudad debe pensar en regenerar sus espacios de manera tal que al menos diez centros verdes de gran dimensión puedan repartirse por toda su extensión.

Esta expresión de deseo parece muy difícil en nuestra ciudad, pero luego de contar con tres espacios de esas características, considero que Rosario debe proyectar un nuevo espacio totalmente abierto a la comunidad en el Bosque de los Constituyentes.

El lugar fue inaugurado en 1994, cuenta con 160 hectáreas y conserva en su interior una importante flora y fauna que lo hace único en la ciudad, tanto desde el punto de su extensión, como así también de su diversidad. Además, según datos del mismo municipio, el bosque tiene dos lagunas artificiales y alrededor de 73 mil árboles, entre los que se destacan álamos plateados, casuarinas, sauces, ceibos, eucaliptus, plátanos, jacarandáes y otras especies; también cuenta con una rica fauna entre la cual conviven patos, gansos, aves silvestres, ranas, caracoles, tortugas de agua y tierra, llamas y caballos.

Eso ocurre en una de sus partes, y como todos sabemos hacia el otro lado convive el abandono, la basura, y los hechos de violencia. Es decir: el Bosque cuenta con un espacio cerrado con acceso al público en su lado oeste de la Av. Circunvalación, pero también contiene un espacio hacia el



Río Paraná que no cuenta con la atención que debería.

Es en este marco que hace meses ingresé al Concejo Municipal un proyecto de decreto para convocar a un Concurso de Ideas y Proyectos para el Bosque de los Constituyentes. Si bien allí se establecen acciones que permitan definir un destino y una organización para el parque, el espíritu inicial y único de la iniciativa apuntaba a garantizar la zona como espacio verde, manteniendo su originalidad y su naturaleza autóctona, otorgando la posibilidad al municipio de administrar dicho espacio con otras entidades públicas, privadas o de la comunidad que quieran sumarse.

Por ello, para lograr otro pulmón verde en Rosario que nos permita generar espacios abiertos, mantenimiento del lugar, lugares de recreación, y aprovechamiento de sus bondades para nosotros y las generaciones futuras, debemos poner todos el esfuerzo y nuestras ideas para ayudar al Bosque de los Constituyentes.

Concejal Osvaldo Miatello  
Vicepresidente 1° Concejo Municipal



# Orgullo nacional

## Consensuado avance hacia una tenencia responsable



El fallo de la Sala Penal 1 de la Cámara De Apelaciones de Rosario, califica al Dogo Argentino como un perro de orgullo nacional, en oportunidad de condenar por el delito de lesiones a un matrimonio compuesto por Norma S. y a Oscar Augusto G. por haber provocado graves lesiones a Alicia Esther V. como consecuencia de haber violado el deber de cuidado que les incumbía respecto del perro de raza dogo, macho, de nombre "Rocco" —cuya custodia les había sido cedida por su hija Marianela G. meses antes al irse a vivir en concubinato con su pareja— en circunstancias que la infortunada mujer fue atacada y mordida en el interior del pasillo común de la finca de calle Piedras N° 2150 de esta ciudad de Rosario, el día 18/09/2007 aproximadamente a las 11:00 horas, adonde se había dirigido a visitar a una amiga que se domicilia en

la finca del fondo, con subsunción de la conducta de ambos enjuiciados en las previsiones del art. 94 parte 1° en función del art. 90 del C.P. y en calidad de autores (art. 45 lex cit).

Expresan los magistrados que "En cuanto a la regulación de la tenencia del animal peligroso, cabe aplicar la normativa genérica del Cód. Civil, en los artículos 902, 1113 y 1124 y concordantes, en cuanto a referencias del deber de cuidado y si bien no existe la obligación legal de que el perro mientras permanezca en los límites de la vivienda tenga correa y bozal, ello no quita lesividad al andar de los justiciables, porque el hecho objetivo de que el animal escapó y mordió a la víctima, conforma el nexo causal entre el resultado disvalioso y el obrar negligente de los imputados a cuyo cuidado estaba el perro, independientemente de la mo-

mentánea ausencia del domicilio, porque es exigencia legal que hayan adoptado los recaudos para que el can no exceda el ámbito interno de su hábitat." Y que " a través de la ley penal no se enjuicia el accionar del animal, que lejos de calificarlo de bueno o malo o de criticar su agresividad o combatividad, conforma una raza --el dogo argentino-- que es motivo de orgullo para algunos sectores, pero que con su fuerte mandíbula, apropiada para la caza de animales mas grandes y con características de peligrosos, de alto poder agresivo y ofensivo, lucen de temer para la integridad de las personas, por lo que deben extremarse los cuidados para que no excedan del ámbito de privacidad..." pues tales canes revelan característica "... posesiva, agresiva, dominante y segura de sí mismo, animales que se crían para cazar jabalíes y son de fuerte musculatura y un peso igual o superior a los 40 o 50 kg., por lo que es fácil imaginar el poder ofensivo de los mismos, que incluso puede ser letal, a punto tal que hay quienes consideran a estos canes como verdaderas armas en determinadas circunstancias".

El hecho relatado ha tenido lamentables reiteraciones a punto tal que durante el mes de julio del corriente año se repitieron tres hechos: un pitbull atacó una mujer de 50 años, y provocó heridas graves, fue operada y necesita





dos cirugías, el perro vino de afuera se le escapó a la dueña y se metió dentro de la casa de esta mujer; el 23 de julio, un rottweiler atacó a su dueño en Talcahuano al 3100, para evitar que mordiera a un chico y lo mordió en la cara y en la boca ferozmente, produciéndole la muerte; el 24 de julio, un dogo atacó un niño de 4 años, lesiones en el rostro y hundimiento de cráneo y la casi desaparición de la nariz y los maxilares, es la mascota de la familia, cuando le sacó la botella de plástico, en calle Urdinarrain al 7400 zona noroeste.<sup>1</sup>

Muchos de estos canes, de excelente y admirable conformación física, son criados con fines más de guardia que como

<sup>1</sup> Las Estadísticas oficiales revelen la reiteración de hechos por ello es necesaria la adopción de acciones conjuntas; La directora del Vilela, Stella Binelli, dijo que en lo que va del año se registraron cuatro casos “sumamente graves”, como el de Iván, que requirieron internación en terapia intensiva en el Vilela. Pero a ese número se sumaron dos internaciones y 122 consultas ambulatorias. “Sólo en mayo atendimos a 30 pacientes, la mayoría de la primera infancia. Las lesiones dependen de la altura de los niños, pero en general son mordidos en la cara y en las manos. Y las razas atacantes se repiten: son perros de más de 30 kilos, como los dogos, rottweilers y pitbulls. Como pediatra siempre hablo del efecto benéfico de una mascota, pero hay que diferenciar esto de un animal de defensa: su peso, carácter y mandíbulas son distintas”, aseguró la médica.

Apelando a las estadísticas del hospital, Binelli agregó que en 2007 las internaciones por mordedura de perro fueron 16 y en 2008, 19. Y las visitas a la guardia por lesiones menores fueron 193 en 2007, y 267 en 2008. “Los casos ambulatorios —explicó Binelli— son los que obligan sólo a la limpieza de la herida, la prescripción de un antibiótico, la colocación de la vacuna antitetánica en caso de que no se haya inoculado, y la consulta a un centro antirrábico. En estas situaciones, lo grave puede ser la infección posterior, no hay que perder de vista que se trata de heridas sucias”.

mascotas y nos obligan doblemente en su crianza y cuidado, a la necesaria adopción de mayores medidas de precaución para tratar de afianzar el principio de salubridad y seguridad pública de modo de permitir una mejor y más segura convivencia en aras de tutelar al propio propietario, a su entorno familiar y a su vecino.

Tales antecedentes nos llevaron a proponer como solución un proyecto redactado de consuno con el IMUSA, donde planteábamos el uso obligatorio de bozal para perros de determinadas razas con características similares al Dogo y enumeradas por la Ordenanza 8200. Luego de reuniones que realizamos con entidades proteccionistas, propietarios de raza pitbull, rottweiler, advertimos que dicha medida, en primera instancia, no tenía receptabilidad, a la par que recogíamos otras alternativas, proceso que, podemos sintetizar, arrojó enriquecedoras conclusiones tales como la adopción de las propuestas siguientes:

Identificación mediante microchips extensivo también al resto de los canes en los plazos que fije la reglamentación.

Portación de una tarjeta identificatoria.

Una declaración jurada de Asunción personal de responsabilidades.

Medidas de seguridad dentro de la vivienda y entorno para evitar ataques al propio dueño, familiares y vecinos.

Comunicación entre salud pública, efectores privados, seccionales policiales y el IMUSA sobre los incidentes, de modo de dar seguimiento a las incidencias.

Recomendación de la utilización de bozal homologado y su uso obligatorio en caso de antecedentes de ataques.

Obligaciones de criaderos de registrarse en el IMUSA.

Viabilización del sistema sancionatorio.

En síntesis, la normativa propuesta pretende que el mejor amigo del hombre sea el receptor de la mejor crianza y mayores cuidados para beneficio y seguridad de tenedores y vecinos, evitando la reiteración de hechos graves como el relatado.

**Concejal Aldo Gomez**  
Bloque Socialista



# El basural de Pérez

## Un asunto de ambiente y salud



Basural de Pérez. Noviembre de 2008.

En la ciudad de Pérez, desde 1997, existe un basural situado al Noroeste de dicha localidad y en las márgenes del arroyo Ludueña. Se trata un emprendimiento privado, operado por la empresa Séptima Región S.A., que recibe residuos sólidos urbanos y también residuos cloacales. En todos estos años se han acumulado numerosas denuncias de parte de los habitantes de Pérez, quienes ven cotidianamente afectados su salud y su bienestar a causa de las continuas irregularidades tanto en lo que refiere al manejo de residuos sólidos, como de residuos líquidos.

El proyecto ya era deficiente desde su diseño: estaba situado en áreas inundables, no contaba una adecuada impermeabilización del suelo, entre otros problemas. A esto se sumó un inadecuado manejo de los residuos e incluso el ingreso de residuos no permitidos. Algunos de los problemas denunciados últimamente son:

- Quemadas de residuos: como ejemplo durante el año pasado desde el Taller Ecologista registramos cuatro episodios de quemadas de residuos y tres hasta agosto de este año. La quema de residuos es una práctica que debiera no realizarse dado

que es una fuente importante de liberación al ambiente de dioxinas, furanos, HCB y PCB, sustancias conocidas como Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) y que causan graves afecciones a la salud, entre ellas el cáncer.

- Vertido de líquidos al arroyo Ludueña, tanto de líquidos lixiviados provenientes de los residuos sólidos como de líquidos cloacales. Esto fue denunciado en varias ocasiones y recientemente, a principios de julio, encontramos que se estaban descargando líquidos cloacales al Ludueña, hecho que fue corroborado por la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia.

Todas estas irregularidades violan diversas normas provinciales, entre ellas: las resoluciones 128/04 y 145/07 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y la ley 11220.

Estos problemas no sólo afectan a los vecinos de Pérez, sino que su alcance es más amplio: los COPs liberados en la quema de residuos son ubicuos, es decir que se dispersan por todo el planeta, pudiéndose hallar lejos de los lugares de emisión; el arroyo Ludueña desemboca en el Paraná, aguas arriba de la toma de agua de Rosario.

Los residuos que ingresan al basural provienen mayormente de empresas privadas, por lo que las mismas son responsables en parte por esta situación. Asimismo el Municipio de Pérez tiene una responsabilidad directa al no realizar los controles que corresponde, ni responder a las quejas de los vecinos.

La Secretaría de Ambiente de la Provincia ha autorizado hace poco tiempo la instalación de doce nuevas celdas de residuos sólidos. Resulta preocupante que se continúe avalando a una empresa que ha vulnerado sistemáticamente las normas vigentes.

La ubicación del emprendimiento no parece ser la más adecuada. Como mínimo debiera garantizarse que el basural opere efectivamente como un relleno sanitario manteniendo las condiciones que requiere la legislación vigente, así como se realice un adecuado tratamiento a los residuos líquidos. Pero es necesario tener presente que aún esto constituye una solución transitoria; los municipios deben implementar políticas de gestión de residuos que tiendan a disminuir todo lo posible los residuos que deben ser enviados a disposición final. Ningún municipio de la zona tiene planes en este sentido, y en particular la ciudad de Rosario, a pesar de haber sancionado el año pasado una ordenanza que adopta un plan de Basura Cero, todavía no la ha implementado como corresponde.

Más información:

<http://autoconvocadosnoalabasura.blogspot.com/>  
[www.tallerecologista.org.ar](http://www.tallerecologista.org.ar)  
[www.basuracero.org](http://www.basuracero.org)

Taller Ecologista / Área Residuos  
[residuos@taller.org.ar](mailto:residuos@taller.org.ar)

# Programa: Red de Responsables y Facilitadores Ambientales



En el marco de la aplicación de políticas públicas para el desarrollo sustentable local y regional y específicamente con el objetivo de mejorar la respuesta de las autoridades tanto locales como provinciales en lo referente al Medio Ambiente, desde la Secretaría de Medio Ambiente dependiente del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia se ha implementado un Programa de Confor-

mación de una Red de Responsables y Facilitadores Ambientales de Municipios y Comunas.

De esta manera, el proyecto de “Responsables y Facilitadores Ambientales” promueve la coordinación que atiendan necesidades ambientales locales y regionales a través de talleres participativos con los municipios y comunas, con el propósito de resolución de conflictos ambientales.

Se trabajan a través de los encuentros con los siguientes objetivos:

- Realización de Diagnósticos Participativos sobre Problemáticas Ambientales identificándose el responsable municipal.
- Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la planificación de desarrollo ambiental local y regional.
- Reconocimiento de roles de los diferentes actores privados y públicos que se involucran en el proceso de definición de planes o acciones.
- Elaboración, comparación, consulta a profesionales por Factibilidad de Proyectos propuestos alternativos a seguir.
- Seguimiento y análisis del proceso de campo de acuerdo a la especificidad de cada experiencia.
- Implementación de red de contactos entre autoridades municipales, comunales y provinciales a los fines de abordar ágilmente las problemáticas ambientales planteadas en cada distrito.



- Desarrollar metodologías, identificar mejores prácticas en la gestión.

Las acciones se focalizan en: gestión y promoción del aprendizaje de pasos a seguir frente a conflictos ambientales ya sea desde la mirada jurídica, social, educativa, política y administrativa e incorporación de la variable ambiental en los procesos de decisión de las autoridades locales con un fuerte énfasis en la evaluación ambiental estratégica.

Los procesos de capacitación basados en la metodología investigación-acción participativa, los cuales están orientados a propiciar una mayor comprensión de la realidad ambiental local y regional y su relación con la comunidad, para incrementar la capacidad de los actores locales para actuar coordinando la atención de sus necesidades.

Las temáticas a desarrollar son propiciadas por la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia con el objetivo de coordinar acciones sobre temas estratégicos de abordaje común y por los municipios y comunas en función de sus propias realidades.

En este sentido se desarrollan los siguientes ejes temáticos:

- Fortalecimiento institucional (gestión, pasos administrativos, capacitación, planes de control y fiscalización, adecuación normativa).

• Recursos naturales (plan de arbolado público, programa un árbol por cada santafesino, áreas protegidas, sitio Ramsar).

• Ordenamiento territorial ambiental (relevamiento de patrimonio ambiental y detección de principales problemas, plan que contemple uso diferenciado de espacios verdes, zonas protegidas).

• Requerimientos técnicos ambientales para la instalación de Actividades Industriales, Feed Lot, Cereales, etc. (normativa legal, condiciones ambientales, modalidades industriales).

• Recolección, Transporte y Tratamiento de líquidos sanitarios, provenientes de pozos absorbentes domiciliarios.

• Residuos Sólidos Urbanos.

• Producción más Limpia.

Hasta la fecha se han realizado tres encuentros plenarios: Rosario (Mayo/09), Melincué (Agosto/09) y Casilda (Noviembre/09).

Esta modalidad de realizar las reuniones en diferentes localidades en los nodos Rosario y Venado Tuerto alternativamente propicia una mayor participación de los municipios y

comunas, así como una apropiación de esta modalidad por parte de los mismos.

En el marco del mismo programa se realizan reuniones temáticas para grupos de localidades con temáticas comunes, en este sentido se desarrolló en agosto, en la localidad de Chañar Ladeado un reunión informativa público privada sobre la temática Feed Lot y Cerealeras, en Coronel Domínguez y Acebal sobre Camiones Atmosféricos y en octubre se realizó en Arroyo Seco una reunión con las localidades del área metropolitana de Rosario sobre la aplicación de la Res 0145/07 de la ex SEMAyDS sobre la recolección, Transporte y Tratamiento de los líquidos sanitarios provenientes de pozos absorbentes domiciliarios.

Este acercamiento del Estado provincial a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Delegación Sur -a cargo del Ing. Edgardo Seguro y coordinado por la Lic. Mariel Rapalino- ha propiciado el encuentro de saberes tomado la capacitación ambiental y el trabajo coordinado como una herramienta preventiva y canalizadora de resolución de conflictos ambientales locales y regionales.

**Secretaría de Medio Ambiente**  
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe



# La cetrería y la imposibilidad de volar

La Secretaría de Medio Ambiente de la ciudad de Santa Fe recurrió a la cetrería (utilización de gavilanes) para diezmar a las poblaciones de palomas.

Algunos desechos orgánicos, tales como: las hojas que el otoño deposita en las veredas o la defecación de las palomas merecen distinto tratamiento según el criterio de quien deba encargarse de su destino final.

Existen quienes simplemente limpian y embolsan y también, quienes pretenden “solucionar” el problema eliminando al ser vivo que metafóricamente lo produce.

Arboles desequilibrados, enjutos, despojados de sus caracteres básicos, desnaturalizados son la resultante de esa práctica de supuesta higiene urbana.

Inconcebible resulta la aplicación del mismo criterio anacrónico por parte de una Secretaría de Medio Ambiente.

Ese Ministerio Público, de la ciudad de Santa Fe, ha contratado a un grupo que utiliza “gavilanes amaestrados” para erradicar las poblaciones de palomas que “ensucian” los autos, veredas y edificios del casco céntrico de la capital de la provincia.

El pretexto de zoonosis que durante milenios de convivencia no produjeron efecto adverso alguno en el ser humano sirve para enmascarar una campaña cruel contra aves que sólo son culpables del pecado capital de “defecar” en sitios “no correctos”.

Casusas diversas han conducido y conducen al hombre a alejarse progresivamente de la naturaleza y de las especies no humanas.

Aparecen ahora quienes pretenden cohartando el raro privilegio de disfrutar de las palomas. Aves a las que alguna vez Wihltman denominó “El más extraordinario prodigio de la creación”.

Una repartición estatal no puede arrogarse la potestad de privar a los niños del placer de identificarse con otros seres vivos “por amor a lo que vuela”.

La Secretaría de Medio Ambiente debería propender a fomentar la relación entre las especies en vez de querer controlar obsesivamente los desechos que producen. La polución, los vertederos clandestinos de efluentes industriales no tratados en los cursos de agua, la contaminación sonora visual, la proliferación de las antenas, las emanaciones de gases tóxicos redundan sin duda, con mayor gravitación e importancia en el medio ambiente urbano que el producto final de la digestión de las palomas y de su control depende el mejoramiento de la calidad de vida de los santafesinos.

Inversamente la eliminación de las aves sólo incentiva la predación en un ámbito ciudadano dominado por la violencia.

El juicio crítico expresa preocupación frente a quienes anteponen el supuesto beneficio de la limpieza al respeto por todas las formas de vida.

Tal vez unos versos de Mario Benedetti sea el mejor argumento para expresar nuestra posición:

“... En sus nubes  
los pájaros se esconden no  
es posible viajar bajo sus alas  
lo mejor es abrir el corazón  
y llenar el paréntesis con  
sueños.

Los pájaros escapan como  
amores y como amores vuelven  
a encontrarnos son sencillos  
como las soledades y repetidos  
como los insomnios...”

Psicóloga Felisa Aurascoff  
Encuentro Proteccionista  
Diane Fossey



# Alumnas/os de 4° de la Esc. N°756 José M. Serrano se preguntan ¿De quién es la basura?

Por diversas razones hace mucho tiempo que la naturaleza ha perdido la capacidad de reintegrar los residuos a su ciclo. Algunas de las causas son la producción de materiales sintéticos que tardan cientos de años en desintegrarse, materiales tóxicos que inhabilitan la vida en donde quedan depositados o el enorme volumen y cantidad de residuos que producimos fundamentalmente con envoltorios innecesarios y excesivos.

Por lo tanto uno de los graves problemas es la producción y disposición final de las miles de toneladas que generamos diariamente de RESIDUOS DOMICILIARIOS.

Las crisis económicas y sociales que nos atraviesan no hacen más que profundizar tal estado de cosas, más aún en barrios como el nuestro en los que los residuos son fuente de subsistencia para muchas familias.

Si bien es fundamental el rol de los estados frente a este problema, en la misma medida los y las ciudadanas debemos hacer cambios esenciales de hábitos y de conductas respecto a nuestros residuos.

Apuntamos con este proyecto, conocer nuestros derechos medioambientales pero también nuestras obligaciones.

Es así como las docentes de cuarto grado de la Escuela N° 756, de los dos turnos coincidimos en un proyecto, que denominamos ¿DE QUIÉN ES LA BASURA?. Cada turno encaminó el proyecto en aspectos que para los chicos y las chicas fueron más relevantes y cada docente hizo las adaptaciones necesarias para llevarlo adelante.

Valoramos el acompañamiento del Taller Ecologista y del Área de Divulgación Ambiental de la Sub Secretaría de Medio Ambiente Municipal.

## OBJETIVO:

Sensibilizar a los niños y niñas respecto de la responsabilidad ciudadana frente al medio ambiente urbano.

### Turno Mañana

Recibimos material del Área de Divulgación Ambiental, de la Secretaría de Servicios Públicos Municipal.

Recorrimos el barrio, y observamos que había residuos diseminados por todos lados, fundamentalmente envoltorios y bolsas.

Realizamos una encuesta dentro de nuestra escuela, con la pregunta ¿de quién es la basura?

Mayoritariamente respondieron, la basura es “DE NOSOTROS”. Incluyendo a todos los habitantes sin distinciones, que somos quienes la generamos.

Se les presentó la situación de pensar cuántas bolsas necesitaríamos si fuéramos todos a comprar el pan toda la semana, y usáramos una bolsa distinta cada día.

A partir de eso comenzamos a pensar como podríamos contribuir a esta problemática, de la que también eramos parte; así surgió la importancia de llevar nuestra propia bolsa cuando vamos a comprar algo.

Pusimos manos a la obra, confeccionando bolsas con diseños de los pueblos originarios y con inscripciones tales como Llevá siempre tu bolsa. Elegí envases retornables. Sacá la basura a horario. Cuidá el medio ambiente.

Los diseños de los pueblos originarios los elegimos porque habiendo trabajado el tema una de las cosas importantes que rescatamos de ellos es su relación amigable con el medio ambiente y otra el hecho de que ellos no generaban “basura”.



### Turno tarde:

Caminando por el barrio y observando la cantidad de residuos en las calles, nos pusimos a pensar y reflexionar ¿de quién es la basura?. Todos coincidimos en que debíamos hacernos cargo y apropiarnos de nuestra parte. Es así como surgió la idea de hacer un compostaje en la escuela, “tierra fértil” (como dicen los chicos) para poder en un futuro realizar un hermoso jardín.

Conseguimos tachos, nos asesoraron los chicos del Taller Ecologista y empezamos a traer material orgánico de desechos de nuestras casas y también pedimos restos y cáscaras de frutas del comedor de la escuela.

Les gustó mucho el proyecto y se mostraron entusiasmados y motivados. Estamos siguiendo atentamente el proceso y esperamos poder darle una buena utilidad al producto obtenido.

Docentes: Gloria Fontana, Daniela Burguburu, Sonia Aquino, Cecilia Valverde, Silvia Ocaña, María E. Gimenez

# Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

## Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

## Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano / Día Nacional del Agua

## Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

## Mayo

- 4 Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales
- 7 Día de la Minería
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

## Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente
- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequia

## Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población  
1° Sábado Día Universal de la Cooperación

## Agosto

- 8 Día Internacional de la Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

## Setiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental  
1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"  
Ultima semana: Día Marítimo Mundial

## Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación
- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo  
1° Lunes: Día Mundial del Hábitat  
2° Viernes: Día de los Jardines Botánicos  
1° Sábado: Día Interamericano del Agua  
2° Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

## Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)  
3° Jueves: Día del Aire Puro

## Diciembre

- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



e-concejo

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

## FICHA SUSCRIPCION

Estoy interesado en suscribirme y recibir gratuitamente E-concejo

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Otras personas o instituciones interesadas en recibir gratuitamente E-concejo

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Enviar este cupón a: Comisión de Ecología y Medio Ambiente - Concejo Munic. de Rosario  
J. M. de Rosas 839

Por correo electrónico a: [eco@concejorosario.gov.ar](mailto:eco@concejorosario.gov.ar)

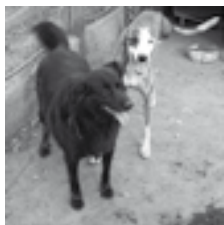
# Protectora de Animales Domingo F. Sarmiento



Asociación Civil sin fines de Lucro - Pers. Jur. N 0599/70

Nuestra institución funciona desde hace 30 años, posee un predio en la zona rural entre Pérez y Zavalla donde tenemos 250 perros, gatos y caballos, en sumayoría recogidos en la vía pública o en denuncias por maltrato.

Los animales son alimentados, esterilizados y vacunados gracias a las cuotas de los socios y el trabajo aportado por los voluntarios.



## **Servicios**

Cementerio de Mascotas  
(0341)155 329766

Denuncias por maltratos  
(0341) 155 182393

Adopciones de animales adultos y cachorros

## **Colaboraciones**

Hazte socio  
Donaciones  
Voluntariado  
Transporte  
Hogares de Tránsito

*Hasta que no hayas amado a un animal,  
parte de tu alma permanece dormida.*

Anatole France.

Contacto:

PROTECTORA DE ANIMALES  
DOMINGO F. SARMIENTO  
sarmientoprotectora@gmail.com  
www.protectorasarmiento.org

